



PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR EL MANEJO INTEGRADO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS EN LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA SENIOR EN MONITOREO DE ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y HUMEDALES ANDINO-AMAZONICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CUENCA AMAZÓNICA - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Agencia Financiadora: Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Agencia Implementadora: ONU Programa Medio Ambiente

Agencia Ejecutora: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA

Duración del Proyecto: 5 años



Brasilia, 2025

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA SENIOR EN MONITOREO DE ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y HUMEDALES ANDINO-AMAZONICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CUENCA AMAZÓNICA - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

I. ANTECEDENTES

La Cuenca Amazónica enfrenta numerosos desafíos para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos Transfronterizos (GIRH) en el contexto de su desarrollo socioeconómico y frente a los impactos antropogénicos y climáticos. La cuenca constituye un sistema hidrológico único que se extiende más allá de las fronteras nacionales de ocho países - Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela - que consideran la necesidad de establecer un marco regional para la GIRH, y de esta forma atender las necesidades de la población y promover el desarrollo sustentable de la Región Amazónica.

Los ocho países de la cuenca suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica (1978) y posteriormente crearon la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) como foro regional de diálogo político y de cooperación regional, fortaleciendo institucionalmente el proceso de cooperación, coordinación y las acciones conjuntas de los Países Miembros para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía.

La SP/OTCA tiene como roles y funciones principales facilitar el intercambio, conocimiento, cooperación y proyección conjunta entre los Países Miembros para cumplir los mandatos del Tratado de Cooperación Amazónica, generando consensos entre los Países Miembros para permitir la realización de actividades, programas y proyectos, estableciendo espacios de diálogo político y técnico entre los Países Miembros, entre otras acciones.

En ese contexto y en su marco de acción regional en recursos hídricos, la OTCA viene ejecutando el Proyecto *Implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) para Asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas, Considerando la Variabilidad y el Cambio Climático*. El Proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés), teniendo como agencia implementadora al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y como agencia ejecutora a la SP/OTCA.

Este Proyecto tiene como objetivo principal avanzar en la implementación del PAE, promoviendo la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH). La iniciativa regional impulsa acuerdos previos de los países amazónicos que resultaron en una visión compartida y una estrategia común para la GIRH contenida en el PAE. En este contexto, el proyecto apoya a los países para fortalecer la capacidad nacional y la gobernanza regional para la GIRH, aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático y garantizar datos regionales sólidos para mejorar la toma de decisiones y la coordinación sobre los recursos hídricos del Amazonas, desde sus nacientes, en los Andes hasta el delta en el Atlántico, para un ecosistema amazónico más saludable.

Entre los resultados claves del Proyecto se encuentran los siguientes:

- Mecanismo de Coordinación Regional Permanente de GIRH para la Cuenca Amazónica, establecido en la OTCA;

- Autoridades Nacionales del Agua establecidas en Guyana y Surinam;
- 15 intervenciones nacionales y 2 acciones bi/tri-nacionales implementadas en la cuenca, reduciendo la vulnerabilidad de la población y los impactos en los ecosistemas frente a eventos hidrológicos extremos y la subida del nivel del mar;
- Capacitación a 1.400 profesionales de GIRH y más de 10.000 miembros de comunidades locales (al menos 40% son mujeres).
- Sistema integrado de monitoreo ambiental con una cobertura de 600.000.000 ha.

Con las actividades del proyecto se espera beneficiar a más de 7,8 millones de personas, que corresponden al 20% de la población de la Cuenca (OTCA & ONU-MA, 2020).

El Proyecto es ejecutado en el marco de cuatro componentes:

- 1) Modelo innovador de gobernanza para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos-GIRH comunidad a gobierno en la Cuenca Amazónica;
- 2) Construcción de resiliencia comunitaria y protección de los ecosistemas acuáticos, para tratar los efectos de la variabilidad y el cambio climático en la Cuenca Amazónica;
- 3) Monitoreo y reportes ambientales integrados, basados en indicadores, en respuesta a indicadores provenientes de Convenciones Internacionales y Acuerdos relevantes, y
- 4) Modelo integral para monitorear, evaluar y comunicar el progreso de la implementación general del PAE Amazónico.

Si bien los Componentes 1 y 4 del proyecto son transversales dado que proporcionan un entorno político, institucional y social, propicio y catalizador para la implementación del PAE, los Componentes 2 y 3, al estar interconectados, son la base para la implementación del PAE, con intervenciones en toda la cuenca y proporcionando datos de monitoreo integral que alimentan y respaldan directamente los dos componentes transversales (Figura 1).



Figura 1. Interacción entre los componentes del Proyecto
(Fuente: SP/OTCA/PNUMA. 2021. Informe Inicial)

Asimismo, el monitoreo ambiental integrado contribuirá a evaluar el progreso hacia el cumplimiento de las metas de las principales convenciones y acuerdos internacionales sobre el clima y el medio ambiente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Metas de Aichi 2011-2020), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (plan 2010-2018) y la Convención RAMSAR sobre los Humedales.

En el año 2014, el Proyecto GEF-Amazonas, mediante el estudio “*Mejorar la comprensión de la base de recursos naturales de la cuenca del río Amazonas*” se ha identificado que los ecosistemas acuáticos de la cuenca Amazónica enfrentan graves amenazas debido a actividades humanas como la deforestación, la contaminación, la construcción de represas hidroeléctricas y la sobrepesca, alterado los hábitats naturales, afectando la biodiversidad y las prácticas tradicionales de pesca. Entre los hallazgos clave se destaca la pérdida de hábitats críticos para peces y otras especies acuáticas, la disminución de la calidad del agua por el uso de pesticidas y mercurio, y los impactos negativos de las represas en los ciclos naturales de los ríos. Además, se ha observado que la sobrepesca y los conflictos por el acceso a los recursos pesqueros están poniendo en riesgo la sostenibilidad de los stocks, lo que afecta directamente a las comunidades locales que dependen de la pesca para su subsistencia.

Un tema clave en el estudio fue la pesca como medio de subsistencia, el estudio identificó tres modalidades principales: artesanal, industrial y amadora. La pesca artesanal, aunque de baja productividad, es vital para la subsistencia de muchas comunidades, pero está siendo afectada por la sobrepesca y la falta de regulación. La pesca industrial, concentrada en la desembocadura del Amazonas, tiene un mayor impacto debido a su escala, mientras que la pesca amadora, aunque recreativa, puede interferir con las prácticas tradicionales. Para abordar estos desafíos, el estudio recomendó una mayor articulación entre los actores sociales, la implementación efectiva de políticas públicas y la promoción de prácticas sostenibles. Así también, para mitigar estos impactos, el estudio propone acciones como el monitoreo del proceso de degradación de los ecosistemas, la regulación del uso de contaminantes, la creación de pasajes para peces en represas y programas de educación ambiental.

Volviendo al Proyecto Cuenca Amazónica y el en el marco del Componente 3, se ha planificado evaluar el estado ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales, con el objetivo de generar insumos para planes regionales de protección. El componente 3 busca promover, a nivel nacional pero con alcance regional, la protección y conservación de los recursos hídricos en las cabeceras de cuenca, especialmente en embalses de montaña (ubicados por encima de los 3.800 m), páramos y humedales. La finalidad es mitigar los impactos y amenazas derivados de actividades humanas en la cuenca amazónica. Además, se planea implementar programas de capacitación para fortalecer la gestión y operación de sistemas de monitoreo ambiental, tanto a nivel nacional como regional, asegurando una gestión sostenible de estos ecosistemas acuáticos críticos.

Para tal efecto, en el proyecto se tiene planificado realizar un inventario de ecosistemas importantes de la cuenca amazónica, basado en los datos nacionales y regionales existentes (cabeceras y regiones bajas), páramos y humedales, incluyendo una evaluación de su estado ambiental y salud, desarrollar un programa de monitoreo y capacitar a los responsables de monitoreo sobre la gestión de bases de datos sobre el estado ambiental y la salud de las cuencas altas, los páramos y los humedales.

II. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

Mejorar la protección y conservación a nivel regional de los ecosistemas acuáticos de cuencas altas, páramos y humedales vulnerables al cambio climático y las actividades humanas, así como las especies amenazadas priorizadas, mediante la consolidación de un programa de monitoreo y reporte sobre el estado y la salud ambiental y el establecimiento de lineamientos regionales de buenas prácticas ambientales y socioeconómicas.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Elaborar una Línea de Base de las Presiones, Estado y Respuestas, incluyendo sus servicios ecosistémicos/funciones ambientales de los ecosistemas acuáticos de cuencas altas, páramos y humedales de la región amazónica y de especies amenazadas asociadas.
2. Conceptualizar, diseñar y consolidar un programa regional de monitoreo de ecosistemas acuáticos priorizados de cuencas altas, páramos y humedales de la región amazónica y especies amenazadas articulado a un programa de reporte sobre el estado y la salud ambiental.
3. Diseñar criterios y lineamientos regionales mínimos para la gestión sostenible y el establecimiento de buenas prácticas ambientales y sociales en las actividades económicas que afectan especies amenazadas asociadas los ecosistemas acuáticos de cuencas altas, páramos y humedales.
4. Desarrollar un programa regional de capacitación para mejorar las capacidades técnicas, institucionales y operativas de los PM para la gestión, operación, sostenibilidad y eficacia los programas de monitoreo y reporte y realizar dos capacitaciones.

IV. ACTIVIDADES Y ENTREGABLES POR OBJETIVO ESPECIFICO

Actividades del Objetivo 1. Elaborar una Línea de Base de las Presiones, Estado y Respuestas, incluyendo sus servicios ecosistémicos/funciones ambientales de los ecosistemas acuáticos de cuencas altas, páramos y humedales de la región amazónica y de especies amenazadas asociadas.

- Sistematizar cartográficamente y documentalmente la información existente y disponible de los ecosistemas acuáticos en cuencas altas, páramos y humedales de la región amazónica tomando como al menos 3 fuentes (públicas, sociedad civil, académica, institutos de investigación). En el caso de cuencas altas y páramos, identificar que ecosistemas acuáticos se sobreponen con unidades de conservación existentes. En el caso de humedales utilizar sitios RAMSAR y también identificar que unidades de conservación se sobreponen.
- Sistematizar la información disponible y existente sobre la ecología de 3 especies amenazadas y/o de importancia comercial (Ej. *Brachyplatystoma rousseauxii*, *Inia sp*, *Arapaima gigas*).
- Identificar la relación, dependencia e importancia ecológica entre el ciclo de vida de las 3 especies con los ecosistemas acuáticos, en el análisis, identificar los flujos de conexión según el enfoque Continuo Fuente a Mar.
- Sobre la sistematización efectuada, aplicar criterios y variables con pesos/valores específicos para la *priorización de los Ecosistemas Claves/Representativos/Prioritarios* para la Región Amazónica que sean vulnerables al cambio climático y tengan una importancia regional para la conservación y donde sea factible implementar un programa de monitoreo. Entre los criterios para evaluar se recomienda incluir las áreas con gestión (Sobreposición con Unidades de Conservación, contenga Planes de manejo, zonificación, asociaciones constituidas de pescadores u otros, uso de herramientas o lineamientos de buenas prácticas). En la priorización incluir y dialogar con la experiencia de Colombia y Venezuela.
- Sobre los Ecosistemas Claves Priorizados, caracterizar, zonificar y generar una base de datos de buenas prácticas ambientales y sociales con respecto a las actividades económicas que afectan la biodiversidad acuática.

- Sobre los Ecosistemas Claves Priorizados generar la línea de Base sobre el estado actual y la salud ambiental utilizando la metodología PER.
- Describir (según literatura) los servicios ambientales de los ecosistemas priorizados y la importancia de estos ecosistemas en el ciclo de vida de un mínimo de 3 especies amenazadas y/o de importancia comercial.
- Sistematizar los indicadores socioeconómicos y ecológicos y las mejores prácticas sobre gestión exitosa y manejo sostenible de las especies priorizadas en las áreas priorizadas. Incorporar en el análisis los avances del trabajo que está siendo encaminado en Colombia y Venezuela (5 indicadores socioeconómicos y 5 ecosistémicos que cubren 250.000 km² de 6 áreas en peligro).
- Generar un Mapeo de actores/instituciones involucradas (intergubernamentales como ser FAO, RAMSAR, otros, gubernamentales, Sociedad Civil, Academia), acciones en implementación, perspectivas y capacidades desarrolladas, incluyendo el uso de sistemas informáticos, tipo de base de datos y posibilidades institucionales de interoperabilidad.
- Compilar, sistematizar la información documental y realizar un análisis comparativo de compatibilidad sobre los instrumentos legales existentes y los acuerdos regionales o internacionales relacionados con la gestión de los ecosistemas acuáticos priorizados.
- Sistematizar y realizar un análisis comparativo de los procedimientos y protocolos existentes para la toma de datos, proceso de la información, intercambio de datos en miras de proponer procedimientos y protocolos regionales para para el intercambio de datos y los responsables y custodios de la información útiles para el programa de monitoreo.
- Mapear las capacidades actuales en procesos de monitoreo de las instituciones involucradas e identificar las necesidades de capacitación para la implementación del Programa de Monitoreo y reporte.
- Para recabar y sistematizar toda la información desde lo nacional para los fines de desarrollar una Línea de Base sólida y consolidar un programa regional de monitoreo y reporte, preparar Términos de Referencia para consultores nacionales y coordinar y orientar sus actividades.
- Participar y apoyar en reuniones de coordinación con diferentes instituciones globales, regionales, nacionales.

Entregables:

1. Documento de línea de Base y análisis de Presiones, Estado, Repuesta de cada sito priorizado y su análisis regional (estado ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales) incluyendo el análisis de los servicios ecosistémicos/funciones ambientales.
2. Términos de Referencia para contratar consultores nacionales que asistan a la generación de datos e información.

Entregables

1. Términos de Referencia para contratar consultores nacionales que asistan a la generación de datos e información.
2. Documento de línea de Base y de análisis Presiones, Estado, Repuesta de cada sito priorizado y su análisis regional (estado ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales) incluyendo el análisis de los servicios ecosistémicos/funciones ambientales.

Actividades del Objetivo 2. Conceptualizar, diseñar y consolidar un programa regional de monitoreo de ecosistemas acuáticos priorizados de cuencas altas, páramos y humedales de la

región amazónica y especies amenazadas articulado a un programa de reporte sobre el estado y la salud ambiental.

- Partiendo de la línea de base y el análisis PER proponer conceptualmente un Programa de Monitoreo y reporte regional basado en las capacidades existentes, indicadores socioeconómicos y ecológicos regionales que proporcionen reportes sobre las dinámicas y tendencias de los ecosistemas priorizados y las especies vulnerables asociadas.
- Incluir una propuesta operativa para articular el Programa de Monitoreo y reporte regional sobre las dinámicas y tendencias de los ecosistemas priorizados y las especies vulnerables asociadas con la plataforma de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
- Alinear los indicadores del Programa de Monitoreo y reporte con los indicadores TWAP actividad coordinada con el especialista en Monitoreo Regional del PAE.
- Desarrollar procedimientos y protocolos para el intercambio de datos e información para los fines del Programa de monitoreo y Reporte.
- En el caso de uso de sistemas informáticos, proponer los acuerdos para la interoperabilidad de los sistemas de monitoreo.
- Realizar reuniones virtuales con los actores involucrados.
- Proponer un Plan de Trabajo de las futuras actividades del programa de monitoreo y formalizar acuerdos de cooperación para estas actividades futuras con los actores involucrados.
- Propuesta de visualizador de la información del programa de monitoreo y reporte para ser anclado al ORA y su operabilidad coordinada con Geodatin.
- Preparar los TDRs para contratar a una empresa especializada quien asistirá a la consultoría y a la UCR en las siguientes actividades:
 - i. Diagramar el reporte del estado ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales en los tres idiomas de la OTCA (español, inglés y portugués).
 - ii. Diagramar los formatos para emitir y publicar los resultados de progreso para publicaciones periódicas sobre las tendencias y dinámicas de los ecosistemas y especies (estado y salud ambiental de las cuencas altas, páramos y humedales.) en los tres idiomas de la OTCA (español, inglés y portugués).
 - iii. Diagramar y publicar un Policy brief del Estado Ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales en los tres idiomas de la OTCA (español, inglés y portugués).
 - iv. Estructurar e implementar dos cursos de capacitación de una semana para operar bases de datos de ecosistemas y especies y los reportes del estado ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales.

Entregables

1. TDRs para contratar a una empresa especializada de apoyo para la diagramación y preparación de documentos y cursos.
2. Concepto, diseño y consolidación del Programa de Monitoreo y reporte regional basado en las capacidades existentes, indicadores socioeconómicos y ecológicos regionales y seguimiento de la metodología PER (estado ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales).
3. Propuesta operativa para articular la información agregada que generará el Programa de Monitoreo y reporte regional sobre las dinámicas de los ecosistemas priorizados y las especies vulnerables asociadas con la Plataforma GIRH.
4. Indicadores del Programa de Monitoreo y reporte alineados a los indicadores TWAP de la Plataforma Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
5. Protocolos para el intercambio de datos e información para los fines del Programa de monitoreo y Reporte.
6. Acuerdos para la interoperabilidad de los sistemas de monitoreo o acuerdos interinstitucionales para la transmisión/intercambio de datos.

7. Un visualizador de la información del programa de monitoreo y reporte anclado al ORA coordinado con GOEDATIN.
8. Documento para publicación del Estado Ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales y Policy brief.

Actividades del Objetivo 3. Diseñar los criterios y lineamientos regionales mínimos para la gestión sostenible y el establecimiento de buenas prácticas ambientales y sociales en las actividades económicas que afectan la biodiversidad acuática de la cuenca amazónica.

1. Desarrollar criterios regionales mínimos para establecer buenas prácticas ambientales y sociales con respecto a las actividades económicas que afectan la biodiversidad acuática;

Entregable.

1. Documento con criterios regionales de buenas prácticas ambientales y sociales con respecto a las actividades económicas que afectan la biodiversidad acuática acordadas con los Países y los actores involucrados.

Actividades del Objetivo 4. Desarrollar un programa regional de capacitación para mejorar las capacidades técnicas, institucionales y operativas de los PM para la gestión, operación, sostenibilidad y eficacia los programas de monitoreo y reporte.

1. Generar dos propuestas de capacitación donde participen los actores involucrados para la gestión de bases de datos sobre el estado ambiental y la salud de las cuencas altas, los páramos y los humedales.
2. Organizar y desarrollar un Workshop para presentar los resultados y concertar los protocolos y acuerdos.

Entregables.

1. Dos reportes donde al menos dos técnicos por país participaron en una sesión de capacitación de 1 semana en gestión de bases de datos sobre el estado ambiental y la salud de las cuencas altas, los páramos y los humedales.
2. Reporte del Workshop

V. PRODUCTOS

Primer Producto. A los 20 días después de la firma del contrato.

1. Propuesta Técnica detallada, ajustada, complementada y un Plan de Trabajo y propuesta metodológica presentado esquemáticamente, para abordar la consultoría.
2. Términos de Referencia para contratar los consultores nacionales.

Segundo Producto. A los 4 meses después de la firma del contrato

1. Documento de priorización de áreas.
2. Documento de línea de base sobre el estado actual de las áreas priorizadas.
3. Documento de análisis Presiones, Estado, Repuesta de cada sitio priorizado y su análisis regional (estado ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales) incluyendo el análisis de los servicios ecosistémicos/funciones ambientales.

Tercer Producto. A los 8 meses después de la firma del contrato

1. Términos de Referencia para contratar una firma de apoyo a la consultoría.
2. Reporte regional basado en las capacidades existentes, indicadores socioeconómicos y ecológicos regionales y seguimiento de la metodología PER (estado ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales)
3. Concepto y diseño del Programa de Monitoreo.
4. Propuesta operativa para articular el Programa de Monitoreo y reporte regional sobre las dinámicas de los ecosistemas priorizados y las especies vulnerables asociadas con la Plataforma de Gestión Integrada de Recursos Hídricos/ORA.
5. Integración de los indicadores TWAP de la Plataforma Gestión Integrada de Recursos Hídricos/ORA al Programa de Monitoreo y reporte propuesto.
6. Protocolos y acuerdos específicos para el intercambio de datos e información para los fines del Programa de monitoreo y Reporte.
7. Visualizador de las informaciones anclado al ORA.
8. Plan de Trabajo de las futuras actividades del programa de monitoreo y propuestas de acuerdos de cooperación para estas actividades futuras con los actores involucrados.
9. Documento para publicación del Estado Ambiental y la salud de las cuencas altas, páramos y humedales y Policy brief.

Cuarto Producto. A los 12 meses después de la firma del contrato

1. Programa de monitoreo y reporte sobre el estado y la salud ambiental y el establecimiento de lineamientos regionales de buenas prácticas ambientales y socioeconómicas consolidado.
2. Documento con criterios regionales mínimos de buenas prácticas ambientales y sociales con respecto a las actividades económicas que afectan la biodiversidad acuática acordadas con los Países y los actores involucrados.
3. Reporte de las capacitaciones realizadas de 1 semana en gestión de bases de datos sobre el estado ambiental y la salud de las cuencas altas, los páramos y los humedales.
4. Informe sobre un Workshop realizado sobre el Programa de Monitoreo.
5. Informe final de cierre que sistematice toda la experiencia.

VI. CRONOGRAMA DE PAGOS EXPRESADO POR PRODUCTOS, CONTENIDOS Y PLAZOS

<u>Nº de productos</u>	<u>% de pago</u>	<u>Plazo</u>	<u>Condiciones</u>
Plan de Trabajo + TDRs	25%	20 días después de la firma del contrato.	Aprobación de los productos por la Coordinación Regional y la SP/OTCA.
Producto 1	25%	4 meses después de la firma del contrato	
Producto 2	25%	8 meses después de la firma del contrato	
Producto 3	25%	12 meses después de la firma del contrato	

VII. PERFIL DEL CONSULTOR Y PROPUESTA TÉCNICA

Perfil Académico

Profesional con formación universitaria en Ciencias Ambientales, Forestales, Biología, Ecología, Ingeniería Ambiental o áreas afines. Con estudios de postgrado (maestría o especialización) relacionados con gestión ambiental, conservación de ecosistemas o manejo de recursos naturales.

Experiencia Laboral

- Mínimo 8 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión ambiental, manejo de ecosistemas, biodiversidad o desarrollo sostenible.
- Experiencia comprobada (al menos 4 iniciativas) en el diseño, implementación o evaluación de sistemas de monitoreo ambiental, con énfasis en ecosistemas acuáticos de cuencas altas, páramos y humedales,
- Conocimiento de metodologías de evaluación del estado de situación (al menos de haber participado en una iniciativa) como ser el enfoque Presión–Estado–Respuesta (PER) y el manejo de indicadores ecológicos y socioeconómico.
- Participación en al menos dos (2) proyectos regionales y/o nacionales orientados al monitoreo del estado y salud ambiental de ecosistemas acuáticos, especialmente aquellos asociados a especies amenazadas o de importancia comercial en regiones andino-amazónicas.
- Experiencia en el desarrollo y/o participación de al menos 1 protocolo que este en funcionamiento de recolección y análisis de datos ambientales, así como en la gestión de plataformas informáticas de monitoreo ambiental,
- Conocimiento sobre diferentes herramientas de gestión de bases de datos, geodestas bases y herramientas para visualización de resultados.
- Haber participado de al menos 1 visualizador de datos.
- Se valorará adicionalmente experiencia en procesos participativos con actores locales e institucionales para la implementación de buenas prácticas ambientales y sociales, relacionadas con actividades económicas que afectan la biodiversidad acuática.
- Buenos conocimientos de español, portugués e inglés.

Propuesta Técnica

Los postulantes deben enviar sus currículos al correo selecao@otca.org, mencionando en el asunto: Consultoría en Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos y Humedales Andino-Amazónicos. Fecha límite de recepción de propuestas 13/06/2025

Para postular el candidato deberá presentar una propuesta técnica de 5 páginas que explique la forma de abordar cada uno de los objetivos, productos y entregables a ser abordados.

VIII. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

La clasificación se realizará considerando los siguientes parámetros:

Experiencia profesional	60 puntos
Propuesta Técnica de postulación	20 puntos
Entrevista	20 puntos

Requisitos de calificación (eliminadorio):

No.	Criterio (Sí/No)
1.	Título universitario avanzado en Ciencias Ambientales, Forestales, Biología, Ecología, Ingeniería Ambiental o áreas afines.
2.	Mínimo 8 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión ambiental, manejo de ecosistemas, biodiversidad o desarrollo sostenible.

IX. FORMACIÓN, CUALIFICACIONES Y EXPERIENCIA (60 puntos)

Perfil Académico/ Experiencia Laboral	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada (al menos 4 iniciativas) en el diseño, implementación o evaluación de sistemas de monitoreo ambiental, con énfasis en ecosistemas acuáticos de cuencas altas, páramos y humedales (3 puntos por cada iniciativa) 	9
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de metodologías de evaluación del estado de situación (al menos de haber participado en una iniciativa) como ser el enfoque Presión–Estado–Respuesta (PER) y el manejo de indicadores ecológicos y socioeconómico (3 puntos por 1 iniciativa. Adicionar un punto por cada otra iniciativa llegando hasta un máximo de 6). 	6
<ul style="list-style-type: none"> Participación en al menos dos (2) proyectos regionales y/o nacionales orientados al monitoreo del estado y salud ambiental de ecosistemas acuáticos, especialmente aquellos asociados a especies amenazadas o de importancia comercial en regiones andino-amazónicas (2 proyectos = 6 puntos. Por cada proyecto adicional un punto llegando hasta 10 puntos). 	10
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en el desarrollo y/o participación de al menos 1 protocolo que este en funcionamiento de recolección y análisis de datos ambientales, así como en la gestión de plataformas informáticas de monitoreo ambiental. (1 protocolo = 6 puntos. Por cada proyecto adicional un punto llegando hasta 10 puntos). 	10
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento sobre diferentes herramientas de gestión de bases de datos, geodestas bases y herramientas para visualización de resultados. (2 puntos = por cada herramienta de gestión de bases de datos. llegando hasta 10 puntos). 	10
<ul style="list-style-type: none"> Haber participado de al menos 1 visualizador de datos. 	5
<ul style="list-style-type: none"> Se valorará adicionalmente experiencia en procesos participativos con actores locales e institucionales para la implementación de buenas prácticas ambientales y sociales, relacionadas con actividades económicas que afectan la biodiversidad acuática. 	5
<ul style="list-style-type: none"> Buenos conocimientos de español, portugués e inglés. 	5

X. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN:

El consultor(a) dependerá de la Secretaría Permanente de la SP/OTCA y estará bajo la supervisión del Coordinador Regional del Proyecto Cuenca Amazónica - Implementación del PAE. El Coordinador Regional y la SP/OTCA aprobarán los productos del/la Consultor(a).

XI. INFORMACIÓN ADICIONAL:

- El profesional debe estar disponibles para comenzar a trabajar en la firma del contrato.
- Los Honorarios de Consultoría: USD 34.000
- Duración del contrato: 12 meses
- El importe de los honorarios corresponde al total a pagar por la consultoría, sin que quede saldo.
- El lugar de trabajo desde la residencia propia con reuniones virtuales o presenciales.
- El presente contrato de consultoría no establece ni implica relación alguna de dependencia con SP/OTCA.

XII. DECLARACIÓN DE COMPROMISO